

ELECTRICIDAD, TIEMPO DE LOS CONSUMIDORES

El consumidor es el eslabón más débil en la cadena del suministro de la energía eléctrica, y esta afirmación refuerza su validez desde que España facilitó la apertura a la competencia en el sector eléctrico a partir de 1998, ya que todos los usuarios tienen la posibilidad de contratar el suministro en el mercado liberalizado con el proveedor que deseen, pero pocos tienen la capacidad real de hacerlo, bien porque carecen de información o de preparación técnica para abordar un asunto cada vez más complejo.

La complejidad deriva en parte de la extensa normativa legal que regula el funcionamiento de las distintas actividades de producción, transporte, distribución y comercialización de la electricidad, pero también del propio funcionamiento de los mercados eléctricos, caracterizados por una concentración empresarial elevada e insuficiente competencia.

El precio de la energía eléctrica se compone fundamentalmente de dos términos, uno referido a la producción y otro al transporte de la electricidad. El primero, el coste de la producción de la electricidad, resulta de la competencia entre los generadores eléctricos en las subastas diarias del mercado eléctrico mayorista, y alcanza en España valores similares a los de otros países europeos. El segundo término es el peaje por el uso de las redes eléctricas, establecido periódicamente por el gobierno mediante el Boletín Oficial del Estado, que recauda los costes regulados del sistema eléctrico, no sólo la retribución a las empresas eléctricas de transporte y distribución sino también otros costes que han crecido de manera imparable en los últimos años.

El aumento del déficit tarifario como consecuencia del crecimiento exponencial de estos costes regulados del sistema eléctrico, principalmente la partida destinada a la retribución de las primas a las energías renovables, ha terminado por trasladarse a los precios finales de la electricidad que pagan empresas y consumidores domésticos, alcanzando valores insostenibles para muchos hogares y procesos industriales.

Fruto de los problemas de regulación del sector eléctrico español, el precio de la luz aumentó en España un 70% entre 2003 y 2012, situación agravada con la última reforma energética del gobierno en 2013 por el significativo aumento del coste fijo de la potencia contratada. Es un dato objetivo que el promedio de las empresas españolas pagan un precio superior por el suministro eléctrico que la mayoría de sus homónimas europeas, lo que está cuestionando incluso la mejora de la competitividad industrial conseguida en los últimos años mediante ajustes salariales y la contención de los precios de bienes y servicios.

Por otro lado, en los últimos años las fórmulas ofertadas por las empresas comercializadoras a los consumidores para el suministro eléctrico han ido ganando también en complejidad, especialmente por la introducción de los contratos indexados, que no garantizan un precio fijo anual sino un precio variable mensual o incluso horario en función del comportamiento del mercado eléctrico diario de OMIE o de los mercados eléctricos de futuros. Estos nuevos formatos de ofertas son adoptados principalmente por grandes consumidores industriales, pero no cabe duda que las comercializadoras irán extendiendo en el futuro las estrategias de ofertas donde el traspaso del riesgo del mercado a los consumidores continuará creciendo.

Sin embargo, la expectativa de un beneficio potencial basado en la variación diaria de los precios del mercado eléctrico no es tan atractiva para muchas organizaciones, bien porque prefieran consignar una partida presupuestaria anual estable, bien porque no deseen asumir los riesgos derivados de un mercado con mucha volatilidad e incertidumbre.

Ante esta situación, es preciso que tanto las empresas como los usuarios domésticos adopten un papel cada vez más activo en la contratación de la electricidad, informándose y formándose sobre los aspectos técnicos, económicos y legales que les permitan aprovechar las oportunidades del mercado eléctrico liberalizado y reducir el coste de sus facturas mensuales de electricidad.

En este escenario, nuestros colegios y asociaciones de ingenieros industriales pueden aportar un valioso servicio a la sociedad, ofreciendo expertos, publicaciones, conferencias y actividades formativas, participando activamente en los debates del sector eléctrico con opiniones bien informadas y cualificadas, o animando a la gestión ética de los distintos negocios relacionados con la actividad del suministro de electricidad.

editorial